



PARLAMENTO
ANDINO

BOLETÍN DE PRENSA

SESIONES EXTRAORDINARIAS ENERO 2022

Las y los parlamentarios andinos se reunieron en el periodo extraordinario de Sesiones del 26 al 29 de enero de 2022 en la República de Chile.

MESA DIRECTIVA

La reunión de la Mesa Directiva presidida por el senador chileno, Juan Pablo Letelier y en la que participaron la vicepresidenta, Kelyn González, por Colombia; los vicepresidentes Paúl Desamblanc, por el Ecuador; Fernando Arce, por el Perú; así como el secretario general, Eduardo Chiliquinga Mazón.

Durante la reunión, aprobaron por unanimidad tanto el informe de ejecución financiera de la vigencia 2021; y la propuesta de ejecución presupuestal institucional para el año 2022.

Posteriormente, los miembros de la Mesa Directiva debatieron y aprobaron por unanimidad la propuesta del Plan de Gestión Institucional del 2022, la cual fue aprobada en primera instancia. Dicha propuesta fue elaborada con base a las directrices dadas por el Consejo Presidencial de la Comunidad Andina, así como los compromisos del Parlamento Andino adquiridos en foros como EuroLat; los plasmados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; las propuestas de las y los parlamentarios a través de las Comisiones; y los temas propuestos por la Secretaría General del organismo, en cuanto a distintos ejes relevantes a nivel regional.

Comisión Primera ‘De Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración’

Durante el encuentro de los parlamentarios y parlamentaria debatieron y aprobaron el proyecto de Marco Normativo para el Fortalecimiento de los Sistemas #Penitenciarios en la Región Andina, el cual busca reducir el hacinamiento carcelario, la resocialización efectiva de las personas privadas de la libertad, la aplicación de la justicia restaurativa a todo tipo de delitos, la capacitación a trabajadores de los centros penitenciarios y la categorización de las personas privadas de la libertad por su nivel de peligrosidad.

Comisión Segunda ‘De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación’

Durante la Sesión Extraordinaria de enero de la Comisión Segunda, fueron aprobados por unanimidad los tres (3) proyectos de resolución presentados por el presidente del Parlamento Andino, Juan Pablo Letelier;

- “Por medio del cual se declara a San Vicente de Tagua Tagua, Chile, como referente cultural y patrimonial de la región Andina”.
- “Por medio del cual se declara al Pucará del Cerro Grande de La Compañía, Chile, como referente cultural y patrimonial de la región Andina”.
- “Por medio del cual se declara al Campamento Sewell y la División El Teniente de Codelco, Chile, como referentes culturales y patrimoniales de la región Andina”.

Comisión Quinta ‘De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana’

La Comisión Quinta se reunió para avanzar en el debate del proyecto de Marco Normativo para Combatir el Trabajo Infantil en la región Andina. Se contó con la participación de la doctora Marianela Maldonado, en representación del Grupo Rescate Escolar de la República del Ecuador. La experta mencionó que el trabajo infantil vulnera los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, retrasando su desarrollo personal, social y educativo. Por lo tanto, es necesario desarrollar acciones preventivas para garantizar el acceso a la educación, crear espacios de esparcimiento y fortalecer las políticas nacionales para la atención prioritaria de menores, entre otras..

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó:

- Frente a la crisis ambiental ocasionada por el derrame de #crudo el pasado 15 de enero en las costas del Perú; las y los parlamentarios andinos aprobaron una Declaración en la que se solicita a la empresa Repsol la implementación de acciones inmediatas, oportunas y efectivas para la remediación y reparación de los daños ocasionados por el derrame de petróleo que ha generado impactos negativos a corto, mediano y largo plazo en la flora, la fauna y los factores abióticos de los ecosistemas afectados, así como una reparación y compensación justa para las comunidades y personas afectadas por el desastre.
- La Declaración en reconocimiento de la creación de la Reserva Marina Hermandad por la República del Ecuador. Esta nueva reserva busca proteger todo el ecosistema marino y sus especies, priorizando el área de distribución de las especies migratorias; se forma un corredor marino de protección, de aproximadamente 60.000 Km², que conecta el norte del archipiélago de Galápagos con el área protegida de Cocos en la República de Costa Rica. En su pronunciamiento, el Parlamento Andino: destaca el trabajo realizado por el gobierno ecuatoriano; invita a los demás países del organismo a la creación de nuevas zonas marinas protegidas, con la finalidad de conservar y reparar los ecosistemas y las especies de toda la franja que comprende desde la República de Colombia hasta el sur de la República de Chile; y exhorta al sistema de Naciones Unidas para que apoye estas iniciativas y replique estos innovadores esfuerzos para la protección de los hábitats marinos.
- Durante la Sesión Plenaria del Parlamento Andino realizada en la República de Chile, se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional para el 2022, el cual contiene las diferentes propuestas que serán desarrolladas por las Comisiones Permanentes y Especiales; así como las actividades que realizará el organismo durante este año.

En el marco de la Sesión Plenaria extraordinaria realizada en Chile, las y los parlamentarios debatieron la propuesta de Marco Normativo sobre el Fortalecimiento de la Formación y Evaluación Docente en la región Andina, presentada por la parlamentaria por el Ecuador, Cristina Reyes Hidalgo, vicepresidenta de la Comisión Segunda. Dicho documento propone la creación del Sistema de Formación y Evaluación Docente, para avanzar en la capacitación y profesionalización de los mismos; que contribuya al fortalecimiento de la calidad educativa. La normativa persigue la armonización del sistema de evaluación con la profesionalización de los docentes; la formación con ejes temáticos de pertinencia, situada y colaborativa; inspirada en los principios transversales como el bilingüismo, bienestar docente, calidad y calidez educativa, cultura digital, ecología del aprendizaje e inclusión y pertinencia educativa.

ENTREGAS

En las instalaciones de la Universidad de O'Higgins, en Chile, se desarrolló la ceremonia de entrega de las Resoluciones aprobadas por la Plenaria del Parlamento Andino.

En dicha sesión, el presidente del Parlamento Andino, senador Juan Pablo Letelier, entregó las siguientes Resoluciones: I) Al licenciado Jaime González Ramírez, alcalde de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, en la que se declara a este lugar como referente cultural y patrimonial de la región Andina; II) Al alcalde de la comuna de Machalí, licenciado Juan Carlos Abud Parra, el documento en el que se declara al Campamento Sewell y la División El Teniente como referentes culturales y patrimoniales de la región Andina; y III) Al licenciado Claudio Segovia Cofré, alcalde de la comuna de Graneros la Resolución por medio de la cual se Declara al Pucará del Cerro Grande de La Compañía referente cultural y patrimonial de la región Andina.

Finalmente, el gobernador de la región de O'Higgins, Pablo Silva Amaya, hizo entrega a las y los parlamentarios, así como, al secretario general, Eduardo Chiliquina, la distinción como invitados ilustres de esta región chilena.